



Excmo. Ayuntamiento de Cádiz

Actas

DECRETO

<DEC_GEN>

ASUNTO: Convocatoria Pleno extraordinario a celebrar el día 24 de noviembre de 2023

EXPEDIENTE: P 17/2023

Vista la necesidad de dotar a Organismos Autónomos y Empresas Municipales de financiación afectada con cargo al presupuesto municipal para la realización de determinados programas de gasto/inversión y dada la imposibilidad de demorarlo resulta pertinente la celebración de sesión extraordinaria del Excmo. Ayuntamiento Pleno.

El punto primero del Orden del Día fue dictaminado por la Comisión Informativa de Gestión Económica y Ciudadanía, en sesión extraordinaria celebrada el día 21 de noviembre de 2023.

Asimismo, se incluye en el Orden del día de esta sesión extraordinaria un asunto no dictaminado por la Comisión Informativa. - *Suplemento de crédito en el Presupuesto del IFEF del ejercicio 2022 prorrogado para el 2023.*

El artículo 82.3 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales establece que el Alcalde, por razones de urgencia debidamente motivada, podrá incluir en el orden del día asuntos que no hayan sido previamente informados por la respectiva Comisión Informativa, pero en este supuesto no podrá adoptarse acuerdo alguno sobre estos asuntos sin que el Pleno ratifique su inclusión en el orden del día.

En virtud de lo expuesto y en el ejercicio de la competencia atribuida por el artículo 21.1. c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, esta Alcaldía-Presidentencia RESUELVE:

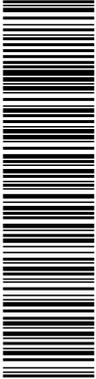
PRIMERO. - Convocar sesión extraordinaria del Excmo. Ayuntamiento Pleno, a celebrar el día **24 de noviembre de 2023**, a las **9:30 horas**, en el **Salón de Plenos de la Casa Consistorial**, con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

- 1º.- Expediente de modificación de créditos número 3/2023 por Suplementos de Créditos financiados con bajas de partidas que se consideran reducibles.
- 2º.- Suplemento de crédito en el Presupuesto del Instituto de Fomento, Empleo y Formación del ejercicio 2022 prorrogado para el 2023.



DOCUMENTO S DECRETO: DECRETO-2023/5674-Convocatoria Pleno extraordinario a celebrar el día 24 de noviembre de 2023	IDENTIFICADORES Nº : 2023/5674	
OTROS DATOS Código para validación: 63M6F-D0N5X-JR8SR Fecha de emisión: 21 de Noviembre de 2023 a las 14:15:05 Página 2 de 2	FIRMAS 1.- Secretaría General. Responsable Administrativo/a del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz. Propuesta Resolución 21/11/2023 13:48 2.- Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz. Firma Documento 21/11/2023 13:55 3.- Secretario General del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz. Fe Pública 21/11/2023 14:06	ESTADO FIRMADO 21/11/2023 13:55



Excmo. Ayuntamiento de Cádiz

Actas

SEGUNDO. - Notifíquese la presente convocatoria por el Sr. Secretario a los miembros de la Corporación y al Sr. Interventor Municipal con la anticipación debida, para su conocimiento y asistencia; y publíquese en el Tablón de Edictos Municipal para general conocimiento.

</DEC_GEN>

Cádiz, a la fecha de la firma electrónica
EL ALCALDE

Fdo.: BRUNO GARCÍA DE LEÓN

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3493605-63M6F-D0N5X-JR8SR-48D58BC45E5E72C646943A3DC426E2BC1B61340) generada con la aplicación informática Firmador. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://portalciudadanocadiz.es/portal/verificarDocumentos.do?pes_cob=5&ent_id=1&idioma=1